



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 88401

Bogotá, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

HERMÍN RAMÍREZ YARA en nombre propio y en representación de DIEGO ALEXANDER RAMÍREZ DÍAZ Y OTRO vs. ORGANIZACIÓN ROA FLOR HUILA S.A. Y OTRO.

Córrase traslado a la parte recurrente, Organización Roa Flor Huila S.A., por el término legal, para que presente la demanda de casación.

Notifíquese y cúmplase.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	732683105001201800006-01
RADICADO INTERNO:	88401
RECURRENTE:	LEIDY CAROLINA CARTAGENA ESPINOSA, O.R.F. S.A., HERMIN RAMIREZ YARA
OPOSITOR:	LEIDY CAROLINA CARTAGENA ESPINOSA, O.R.F. S.A., HERMIN RAMIREZ YARA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de junio de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 092 la providencia proferida el 02 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de junio de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 02 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 16 de junio de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al
RECURRENTE: ORGANIZACIÓN ROA FLOR
HUILA S.A.

SECRETARIA _____